



GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ

Año: 2025 Número: 23, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 01 DE OCTUBRE DEL 2025

GACETA MUNICIPAL DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA

**PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P 68725
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA**

SUMARIO:

**ACTAS DE MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN,
OAXACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE
SEPTIEMBRE 2025.**





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las cuatro horas con veinticinco minutos del día 01 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente al Ramo 28 Participaciones Municipales, con el objeto de contar con suficiencia en la partida de **REFACCIONES Y ACCESORIOS MANORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión, lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, quedando aprobados los siguientes:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MANORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION** la cantidad de \$17,119.45 (Diecisiete mil ciento diecinueve pesos 45/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$17,119.45 (Diecisiete mil ciento diecinueve pesos 45/100 M.N.) a la partida **SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2380	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2382	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	17,119.45

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	PROYECTO		
3000	SERVICIOS PROFESIONALES	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	3311	SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES Y DE TRÁMITES	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	135	RECURSOS JURÍDICOS	135	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MADIE ATRAS	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	17,119.45



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION** la cantidad de \$8,028.04 (Ocho mil veintiocho pesos 04/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$8,028.04 (Ocho mil veintiocho pesos 04/100 M.N.) a la partida **SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000		2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2962	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	186	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS	0206	02060101006001	02060101006001	02060101006001	02060101006001	02060101006001	\$ 8,028.04

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSO FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
3000	SERVICIOS GENERALES	3110	3110	3110	01		PRESIDENCIA MUNICIPAL																\$ 8,028.04

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de septiembre de 2025.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.


C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

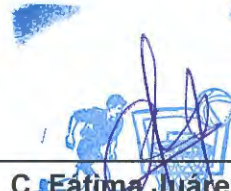

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal


C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación


C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado


C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda


C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud


C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Valasco Paz
Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con quince minutos del día 02 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desarrollar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Livia Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Patricia Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario





Innovación y Transformación
en Comunalidad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales. Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025; referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generan durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

ACUERDO

1051. El Ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO** la cantidad de \$56,913.00 (Cincuenta y seis mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$56,913.00 (Cincuenta y seis mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) a la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: DE RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	3110	ENERGIA ELECTRICA	3112	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	224	ALUMBRADO PUBLICO	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	0250101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0250101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 56,913.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2500	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	01	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Ixtón de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025	18	OTRAS SERVICIOS GENERALES	185	OTRAS SERVICIOS GENERALES	185	OTRAS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0250101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0250101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 56,913.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 02 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

Dpto.
01



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

DOY FE

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con diez minutos del día 03 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:--

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Aina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Recreación	C. Fatima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario





Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III. Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente al 02 Ramo 33 Fondo III, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025 de Ixtlán de Juárez, Oax., lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente:-----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida de REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO la cantidad de \$980,220.20 (Novecientos ochenta mil doscientos veinte pesos 20/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$980,220.20 (Novecientos ochenta mil doscientos veinte pesos 20/100 M.N.) a la partida REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0501	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	05020101001005	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE EL CAMINO REAL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ZOGOTCHI	05020101001005	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE EL CAMINO REAL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ZOGOTCHI	\$ 980,220.20

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	REMEDIACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001005	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE EL CAMINO REAL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ZOGOTCHI	05020101001005	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE EL CAMINO REAL UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ZOGOTCHI	\$ 980,220.20



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 03 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

C. José Juan Ruiz Pacheco

Presidente Municipal Constitucional

C. Jesús Laureano Aquino Matías

Síndico Municipal

C. Natalia Hernández Hernández

Regidora de Educación

C. Víctor Vargas Ramírez

Regidor de Obras y Mercado

C. Mario Hernández Santiago

Regidor de Hacienda

C. Alina Liviet Santiago Jiménez

Regidora de Salud

C. Fátima Juárez García

Regidora de Deporte, Cultura y Recreación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal, Oax.
para el Estado de Oaxaca.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
Municipal
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
Municipal
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
COMERCIO
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA
Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día 04 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Patima Juárez García
Regidora de Tecnología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario





Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **REFAGIONES Y HERRAJAS MENORES DE EDIFICIOS**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión, lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, quedando aprobado lo siguiente:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

ACUERDO

El **Municipio de Ixtlán de Juárez**, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS** la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.); a la partida **UNIFORMES Y ACCESORIOS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	SUB PROGRAMA								
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2020	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2021	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 3,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2710	UNIFORMES Y ACCESORIOS	2711	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 3,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 04 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las cinco horas con veinte minutos del día 05 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Declaratoria del quórum.
- Tercero.** Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- Cuarto.** Aprobación del orden del día.
- Quinto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Sexto.** Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.
- Octavo.** Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario



Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día y en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025 referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS, OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externar su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobados los siguientes: -----

ACUERDOS

El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS** la cantidad de \$1,100.00 (Un mil cien pesos 00/100 M.N.) ; disminuyendo la cantidad de \$1 100.00 (Un mil cien pesos 00/100 M.N.) a la partida **HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	3020	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3021	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,100.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5070	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS, HERRAMIENTA	5071		1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001		\$ 1,100.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE** la cantidad de \$40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$40,000 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3300	SERVICIOS GENERALES	3360	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3363	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	0250101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0250101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 40,000.00

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES
ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2600	MATERIALES Y SUMINISTROS	2600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2602	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	025010100001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	025010100001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 40,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorería Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA) a la fecha 05 de septiembre de 2025.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

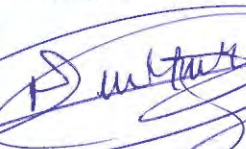
Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.


C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional


C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal


C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda


C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación


C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud


C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado


C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

Juárez,
Dito. Ixtlán de Juárez, Oax.,
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92 fracción V de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con veinte minutos del día 06 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes





Iniciativa y Transformación
en Comunidades

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 38 Fondo III.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 02 Ramo 38 Fondo III, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de AMPLIACION DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE DOMINIO PUBLICO; REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO; con la finalidad de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobados los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS EN BIENES PROPIOS** la cantidad de \$1,967,472.38 (Un millón novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 38/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$1,967,472.38 (Un millón novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 38/100 M.N.) a la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
6001	INVERSION PUBLICA	6240	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6243	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS EN BIENES PROPIOS	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	223	ABASTECIMIENTO DE AGUA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040101002003	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RANCHO TEJAS A BARRIO DE LA ASUNCION, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	05040101002003	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RANCHO TEJAS A BARRIO DE LA ASUNCION, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	\$ 1,967,472.38

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE	
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA GÉNICA	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6001	INVERSION PUBLICA	6240	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6243	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUA Y CALCA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO
					REGIDURIA DE ECOLOGIA Y PANTANOS Mpio. Ixtlan de Juárez Dpto. Ixtlan de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025		REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Ixtlan de Juárez, Dpto. Ixtlan de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025							AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RANCHO TEJAS A BARRIO DE LA ASUNCION, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ			\$ 1967,472.38



2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$1,967,472.38 (Un millón novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 38/100 M.N.), disminuyendo la cantidad de \$1,967,472.38 (Un millón novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 38/100 M.N.) a la partida **AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS EN BIENES PROPIOS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION FUNCIONAL	CLASIFICACION PROGRAMATICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE			
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO			
6130			CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	04	DESARROLLO SOCIAL	2	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	050401010002023	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RANCHO TEJAS A BARRIO DE LA ASUNCION, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	1967,472.38
6131			OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	22	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	050401010002023	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RANCHO TEJAS A BARRIO DE LA ASUNCION, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE									
CÓDIGO DE CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6240	CONSTRUCCION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DISTRIBUCION DE SERVICIOS EN BIENES PROPIOS	6243		2	DESARROLLO SOCIAL	5	BENEFICIOS A LA COMUNIDAD	5	ABASTECIMIENTO DE AGUA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	054	AGUA Y SANEAMIENTO	0540101002003	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RANCHO TEJAS A BARRIO DE LA ASUNCION, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	0540101002003	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RANCHO TEJAS A BARRIO DE LA ASUNCION, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	\$ 1967,472.38

3.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO, la cantidad de \$770,241.60 (Setecientos setenta mil doscientos cuarenta y un pesos 60/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$770,241.60 (Setecientos setenta mil doscientos cuarenta y un pesos 60/100 M.N.) a la partida OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6144	REMEDIACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE QUE CONDUCE AL PANTEN MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO CACAHUTEC	05020101001005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE QUE CONDUCE AL PANTEN MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO CACAHUTEC	\$ 770,241.60

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6000	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	REHABILITACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	050401001000	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	05040101002003	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	\$ 770,241.60

4.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO, la cantidad de





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



\$1,047,986.67 (Un millón cuarenta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 67/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$1,047,986.67 (Un millón cuarenta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 67/100 M.N.) a la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6144	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	0602	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	0602	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HERCULES DE CHAPULTEPEC, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	05020101001007				\$ 1,047,986.67

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALIVANILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	6004	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	60040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	60040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	6	1,047,986.67

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente al 03 Ramo 33 Fondo IV, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS** y





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO; con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, quedando aprobados los siguientes: --

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS la cantidad de \$11,492.98 (Once mil cuatrocientos noventa y dos pesos 98/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$11,492.98 (Once mil cuatrocientos noventa y dos pesos 98/100 M.N.) a la partida OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	246	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	224	ALUMBRADO PÚBLICO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,492.98

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	\$	11,492.98



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.) a la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL					CLASIFICACION PROGRAMATICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6144	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE QUE CONDUCE AL PANTEON MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO CACALTEPEC	05020102001001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE QUE CONDUCE AL PANTEON MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO CACALTEPEC	\$ 345,437.64

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6142	OBAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL		PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	\$ 345,437.64

3.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$400,000.00



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hoyuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlanajuarez.gob.mx>



(Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

Presidencia Municipal
Mpio. Ixtlán de Juárez
Oto. Ixtlán de Juárez, Oax.

SINDICATURA
MUNICIPAL
Hgo. Llanito
Dpto. Mérida de Yucatán, Cay

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL			CLASIFICACION PROGRAMATICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPITULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION		04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO; GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001007	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	05020101001007	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IXTLAN DE JUAREZ	\$ 400,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

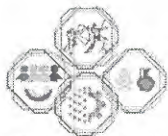
ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6140	SENALES PARA LA MARCA DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	\$ 400,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 06 de septiembre de 2025.

Octavo. **Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.** El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

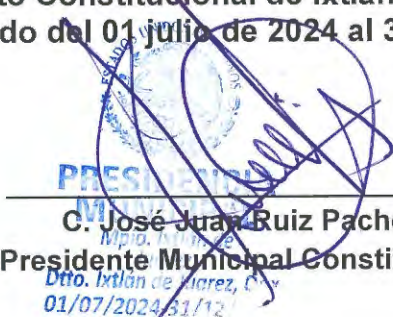
"2025: Año de la Mujer Indígena"

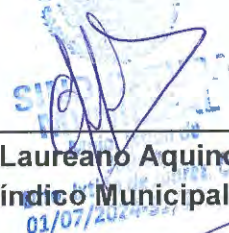


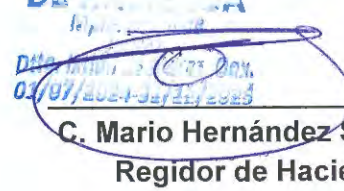
del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.


C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Paraje Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



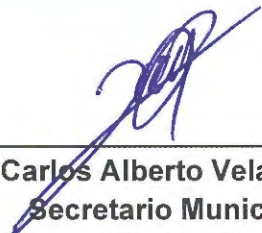
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"




**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PARQUEÓN**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

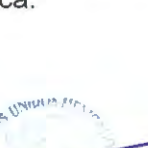

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"


**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.


**SINDECATO
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


**PRESENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


**SECRETARÍA
DE ECONOMÍA**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


**SECRETARÍA
DE FISCALÍA**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


**REGIDURÍA DE
OBRAS Y SERVICIO**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


**REGIDURÍA DE
DEPORTE Y RECREACIÓN**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con quince minutos del día 08 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA**Primero.** Lista de asistencia.**Segundo.** Declaratoria del quórum.**Tercero.** Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.**Cuarto.** Aprobación del orden del día.**Quinto.** Lectura y aprobación del acta anterior.**Sexto.** Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.**Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.

c) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Uribe Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercaderías	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fatima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional, se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA					
			PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2511		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	DESEMPEÑO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0205010106001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0205010106001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE	
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2600	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205
MATERIAL ELECTRONICO				MATERIALES Y SUMINISTROS		PRESIDENCIA MUNICIPAL		GOBIERNO		OTROS SERVICIOS GENERALES		OTROS		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		DESEMPEÑO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	
2600				01		PRESIDENCIA MUNICIPAL		1		OTROS SERVICIOS GENERALES		OTROS		E		0205	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.				Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.		Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.	
01/07/2024-31/12/2025				01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025		01/07/2024-31/12/2025	

**b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.**

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente al 02 Ramo 33 Fondo III, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO y REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobados los siguientes:

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO la cantidad de \$373,574.65 (Trescientos setenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos 65/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$373,574.65 (Trescientos setenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos 65/100 M.N.) a la partida OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

REGIDURÍA DE
ECOLOGIA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oax.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
SAUD
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oax.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
0000	INVERSION PUBLICA	6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION				RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0602	CAMINOS Y CARRETERAS	06020101001005	REHABILITACION DE CAMINO CONSEJERO LA PALMA-BANCO DE GRAVA KM 0+000 AL 5+000, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	06020101001005	REHABILITACION DE CAMINO CONSEJERO LA PALMA-BANCO DE GRAVA KM 0+000 AL 5+000, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA			\$ 373,574.65

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025REGIDURÍA DE
DEPORTE CULTURA
Y RECREACION
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oax.Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Intelligente"



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6142	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	0504012001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	0504012001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	\$ 373.574.65

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$373,574.65 (Trescientos setenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos 65/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$373,574.65 (Trescientos setenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos 65/100 M.N.) a la partida **CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6142	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	213	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO O GASTO FEDERALIZADO	0504	CAMINOS Y CARRETERAS	0504012001001	REHABILITACION DE CAMINO CONSEJERO LA PALMA-BANCO DE GRAMA KM 0+00 AL 5+00, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	0504012001001	REHABILITACION DE CAMINO CONSEJERO LA PALMA-BANCO DE GRAMA KM 0+00 AL 5+00, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	\$ 373,574.65





<https://ixtlan.dejuarez.gob.mx>



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
0000	INVERSION PUBLICA	6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	6151	RECONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINO DE TERRACERIA DOMINO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	050201001005	REHABILITACION DE CAMINO CONSEJERO LA PALMA-BANCO DE GRAVA KM 0+000 AL 5+000, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	050201001005	REHABILITACION DE CAMINO CONSEJERO LA PALMA-BANCO DE GRAVA KM 0+000 AL 5+000, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	\$ 345,437.64

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01/07/2024-31/12/2025 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA	6140	CONSTRUCCION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6142	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	\$ 345,437.64

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.) a la partida **CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01/07/2024-31/12/2025 03 RAMO 33 FONDO IV



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	0140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION DE DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001005	REHABILITACION DE CAMINO CONSECHERO LA PALMA-BANCO DE GRAVA KM 0+000 AL 5+000, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	05020101001005	REHABILITACION DE CAMINO CONSECHERO LA PALMA-BANCO DE GRAVA KM 0+000 AL 5+000, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	\$ 345,437.64

MODIFICADO

fuente de financiamiento MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0150	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE COMUNICACION	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE COMUNICACIÓN, CAMINO DEL TERRAZO A LA DOMINIO PÚBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACIÓN	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001005	REHABILITACION DE CAMINO CONSECHERO LA PALMA-BANCO DE GRAVA KM 0+000 AL 5+000, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	05020101001005	REHABILITACION DE CAMINO CONSECHERO LA PALMA-BANCO DE GRAVA KM 0+000 AL 5+000, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	\$ 345,437.64

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 08 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.**

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

C. Fatima Juárez García
**Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación**

C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.

c) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alma Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes





Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional, se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma,





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobados los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS** la cantidad de \$768.28 (Setecientos sesenta y ocho pesos 68/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$768.28 (Setecientos sesenta y ocho pesos 28/100 M.N.) a la partida **MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	3001	GASTOS DE MANUTENCIÓN CULTURAL	3021	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	DESEMPEÑO DEL GASTO PARA DEJAR A NADIE ATRAS	02050101005001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101005001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 768.28

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE	
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE
2480		2480	MATERIALES DE OFICINA	01	01	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	0205	0205	0205	0205	768.28



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS** la cantidad de \$615.00 (Seiscientos quince pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$615.00 (Seiscientos quince pesos 00/100 M.N.) a la partida **MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
3000	SERVICIOS GENERALES	3020	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3021	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0265101006001	0265101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0265101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																\$	615.00					

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSO FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSO FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / CERA	CLAVE	PROYECTO	
2140	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	PRESIDENCIA MUNICIPAL	01	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1205	DESEMPEÑO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101006001			

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a la Ramo 08 Fondo III.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



del ejercicio fiscal 2025, referente al 02 Ramo 33 Fondo III, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO, MATERIALES PETREOS, CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION, PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO** la cantidad de \$747,300.00 (Setecientos cuarenta y siete mil trescientos 00/100 M.N.); **MATERIALES PETREOS** la cantidad de \$20,455.86 (Veinte mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 86/100 M.N.); **CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO** la cantidad de \$214,600.00 (Doscientos catorce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); **MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION**, la cantidad de \$23,580.00 (Veintitrés mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.); **PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO** la cantidad de \$123,053.00 (Ciento veintitrés mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$1,128,988.86 (Un millón ciento veintiocho mil novecientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.) a la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
000	SERVICIOS PERSONALES	1220	RESIDUA DE EDUCACIÓN	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	000	GOBIERNO	000	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	000	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	107	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	01070103002001	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA							\$ 747,300.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2000	2000	2000	2000
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS
2470	2470	2470	2410
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
2472	2471	2421	2411
PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	MATERIALES PETREOS
04	04	04	04
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO	GOBIERNO	GOBIERNO	GOBIERNO
18	18	18	18
OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES
185	185	185	185
OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
5	5	5	5
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO
1	1	1	1
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO
107	107	107	107
DEPORTE	DEPORTE	DEPORTE	DEPORTE
01070103002001	01070103002001	01070103002001	01070103002001
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA
01070103002001	01070103002001	01070103002001	01070103002001
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA
\$ 23,053.00	\$ 23,580.00	\$ 24,600.00	\$ 20,455.86

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
000	INVERSIÓN DE CAPITAL	000	000	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCIÓN AMBIENTAL	23	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DRENAJE ACANALADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	004	AGUA Y SANEAMIENTO	004	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	05040102001001	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	\$ 1,228,988.86

c) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente al 03 Ramo 33 Fondo IV, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **MATERIALES PETREOS; CERAMICA UTILIZADA PARA LA AGRICULTURA, LOZA Y PORCELANA; MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS; PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO; PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS; OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION; FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS; COMBUSTIBLES Y HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado lo siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **MATERIALES PETREOS** la cantidad de \$83,121.14 (Ochenta y tres mil ciento veintiún pesos 14/100 M.N.); **CERAMICA UTILIZADA PARA LA AGRICULTURA, LOZA Y PORCELANA** la cantidad de \$14,700.00 (Catorce mil setecientos pesos 00/100 M.N.); **MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS** la cantidad de \$7,453.83 (Siete mil cuatrocientos cincuenta y tres 83/100 M.N.); **PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO** la cantidad de \$179,061.40 (Ciento setenta y nueve mil sesenta y un pesos 40/100 M.N.); **PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS** la cantidad de \$ 42,050.00 (Cuarenta y dos mil cincuenta pesos 00/100 M.N.); **OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION** la cantidad de \$6,920.00 (Seis mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.); **FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS** la cantidad de \$1,140.00 (Un mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.) **COMBUSTIBLES** la cantidad de \$9,920.27 (Nueve mil novecientos veintiséis pesos 27/100 M.N.) y **HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES** la cantidad de \$1,065.00 (Un mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2000	2000	2000	2000	2000
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS
2910	2910	2560	2490	2490
HERRAMIENTAS MENORES	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION
2911	2911	2561	2492	2491
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	COMBUSTIBLES	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS
04	04	04	04	04
RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA
1	1	1	1	1
GOBIERNO	GOBIERNO	GOBIERNO	GOBIERNO	GOBIERNO
18	18	18	18	18
OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES
185	185	185	185	185
OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
5	5	5	5	5
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO
1	1	1	1	1
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO
107	107	107	107	107
DEPORTE	DEPORTE	DEPORTE	DEPORTE	DEPORTE
01070103002001	01070103002001	01070103002001	01070103002001	01070103002001
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA
01070103002001	01070103002001	01070103002001	01070103002001	01070103002001
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA PUBLICA DE LA COMUNIDAD DE LA JOSEFINA
\$	\$	\$	\$	\$
1,065.00	9,929.27	1,140.00	6,320.00	42,950.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TÍTULO: **DE REGISTRO**

RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: Dto. Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725

REGIDURÍA DE SALUD
REPORTE DE GASTOS Y RECARGOS
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725
01/07/2024-31/12/2025
Teléfono: 951 553 61 07
hoyuntamienitoxtlan@gmail.com
https://ixtlandejarez.gob.mx



Innovación y Transformación en Comunidad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO. GASTO FEDERALIZADO	6504	AGUA Y SANEAMIENTO		65040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	65040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO
345,437.64																								

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 15 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. --

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

REGIDURÍA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

REGIDURÍA DE ECOLOGIA Y PANTEON
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación



C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



C. Alina Livier Santiago Jiménez
Regidora de Salud

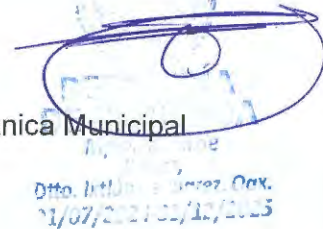


C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación



C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día 16 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal, lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:---

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario



Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externar su opinión, lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES** la cantidad de \$15,681.30 (Quince mil seiscientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$15,681.30 (Quince mil seiscientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.) a la partida **AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	165	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	0225	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	0225	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 15,681.30

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	
4410	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	01	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	27	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	0225	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	0225	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 15,681.30





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 16 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN

Mpio. Ixtlán de

Juárez,

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.

01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

01/07/2024-31/12/2025



C. Carlos Alberto Velasco Paz

Secretario Municipal

01/07/2024-31/12/2025

"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



SINDICATUR
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE
OBRAS Y FOMENTO
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE
DEPORTES, CULTURA
Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejucruz.gob.mx>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con treinta minutos del día 19 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Cultura	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que, en consecuencia, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

En seguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integran este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida: **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2025

"20 años de la Ley de la Mujer Indígena"

vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- En el Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$644,353.10 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos 10/100 M.N); disminuyendo la cantidad de \$644,353.10 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres pesos 10/100 M.N.) a la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	PREVISTO	IMPORTE			
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040102004003	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO QUINTA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEOTILASCO	05040102004003	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO QUINTA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEOTILASCO	\$, 644,353.10

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	OBRA	CLAVE	PROYECTO		
6000	DIVISION PUBLICA DE EDUCACION	6140	DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	6504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	05040102001001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	\$ 644,353.10

2.- El Municipio de Milán de Juárez por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba la modificación al presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SERVICIOS INTEGRALES SUMA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$119,362.30 (Ciento diecinueve mil trescientos sesenta y dos pesos 30/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$119,362.30 (Ciento diecinueve mil trescientos sesenta y dos pesos 30/100 M.N.) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO** afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

REGIDURÍA DE
ECOLOGIA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez

REGIDOR
DE SALUD
Mpio. de...

OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION FUNCIONAL				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										IMPORTE			
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUBFUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA			2	DESARROLLO SOCIAL			213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0604	AGUA Y SANEAMIENTO	0504010204003	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO QUINTA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEOTLASCO	0504010204003	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO QUINTA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEOTLASCO	\$ 19,362.30

MODIFICADO
FONTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
CÓDIGO: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6140	INVERSIÓN PÚBLICA	6144	RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS			22	DESARROLLO URBANO		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACIÓN		PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO		PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO; GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	050201001001001	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	050201001001001	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	\$ 10,362.30

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 03 Fondo IV.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

"2025: Año de la Independencia"

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 03 Ramo 33 FONDO IV con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión, lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025 incrementando en la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$37,383.15 (Treinta y siete mil trescientos ochenta y tres pesos 15/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$37,383.15 (Treinta y siete mil trescientos ochenta y tres pesos 15/100 M.N.) a la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	IMPORTE
6000	INVERSION PUBLICA	6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040102000003	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO QUINTA ETAPA URBANA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TECNOSCO		\$ 37,383.15

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				
	Mpio. de Juárez, Coah.																				

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax. Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025		SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax. Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax. 01/07/2024-31/12/2025		OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO		RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA		DESARROLLO SOCIAL		PROTECCION AMBIENTAL		ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO		PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO		AGUA Y SANEAMIENTO		CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO		CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO		\$ 37,383.6	
--	--	--	--	---	--	-----------------------------	--	-------------------	--	----------------------	--	--	--	---------------------------------	--	---	--	--------------------	--	--	--	--	--	-------------	--

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$308,054.49 (Trescientos ocho mil cincuenta y cuatro pesos 49/100 M.N); disminuyendo la cantidad de \$308,054.49 (Trescientos ocho mil cincuenta y cuatro pesos 49/100 M.N) en la partida **OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

REGIDURÍA DE ECOLOGIA Y SANEAMIENTO
Mpio. Ixtlán de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	IMPORTE
6142				04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	21	PROTECCION AMBIENTAL	213	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	6	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040102004003	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO QUINTA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEOTLASCO	05040102004003	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO QUINTA ETAPA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEOTLASCO	\$ 308,054.49

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02060101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESSEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02060101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESSEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 308,054.49
------	--------------------------	------	---	------	---	----	-----------------------	---	----------	----	---------------------------	-----	-------	---	---------------------------------	---	---------------------------------	------	---	----------------	--	----------------	--	---------------

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 19 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - -

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

C. Jesús Saucedo Aquino Matias
Síndico Municipal

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hoyuntamientoixtlan@gmail.com



http://ixtlanjuarez.mx
24-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con cinco minutos del día 25 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y artículo 49 de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes





Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas VIATICOS NACIONALES; MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO; SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con la finalidad de hacer





r lo que se les pide
 sma, fue aprobada
 Constitucional de
 Otto, Ixtlán de Juárez, Oax.
 01/07/2024-31/12/2024

REGIDURÍA
DE SALUD
Municipalidad de Ixtlán de Juárez,

REGIDURÍA
DE HACIENDA

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

REGISTRADO DE
ECOLOGIA Y PANTEÓN

Dpto. Ixtlán de Juárez,
 01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE									
CÓDIGO	CÓDIGO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / CIERA	CLAVE	PROYECTO					
2000	2160	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	4	5,340.80

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 25 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

01/07/2024-33, 2; 2024

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

**REGISTRARIA
DE EDUCACION**

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipalidad de

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

Dpto. Ext. de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Teléfono: 951 553 61 07



hayunamienoxfla@gmail.com



https://ixtlajandejuarz.gob.mx

REGIDURÍA
DE SALUD

71/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

C. Jesús Laureano Aquino Matías

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Síndico Municipal

**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**REGIDURÍA DE
OBRAS Y MERCADO**

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón

**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN**
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

"DOY FE"
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día 26 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fatima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario

PRESIDENCIA

SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDURÍA

TESORERÍA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE SALUD



Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el Ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose alcanzado el quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptmo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO, OTROS SERVICIOS GENERALES**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO** la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **MATERIALES PETREOS**, las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	INTERIORES Y SUMINISTROS	2000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	2041	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	0205/01/000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0205/01/000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																							\$ 5,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
000	01	01	SUMINISTROS	241	MATERIALES PETROL	01		1	GOBIERNO	185	OTROS	2		E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	0206	PROGRAMA PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0206/01/000001	0206/01/000001	0206/01/000001			
REGISTRADO EN EL REGISTRO DE EDUCACIÓN																							
Mpio. de Juárez, Coahuila de Zaragoza, México																							
Producción de bienes y servicios																							
Ejercicio del gasto para no dejar a nadie atrás																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño de funciones y prestación de servicios públicos de la presidencia municipal																							
Ejercicio del gasto de los recursos municipales para el desempeño																							

2025: Año de la Mujer Indígena"



APPROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

Por lo anterior se le da la validación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Probabilidades Armonizadas (SIMCA), con fecha 26 de septiembre de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2025

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

REGIDURÍA
DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



REGIDURÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal Oax.
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA DE
DEPORTES Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con diez minutos del día 29 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 FONDO III.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidora de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación	C. Fátima Juárez García
Regidora de Ecología y Panteón	C. Loida Eunice Ramírez Montes

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que "habiéndose quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desarrollo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas de **PESTICIDAS; IMPUESTOS Y DERECHOS**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue



aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez, quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **PESTICIDAS** la cantidad de \$508.00 (Quinientos ocho pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$508.00 (Quinientos ocho pesos 00/100 M.N.) a la partida **LUBRICANTES Y ADITIVOS**, afectando las cifras presupuestarias de la siguiente manera; - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)														
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
2000	INTERVENCIÓN Y SUMINISTROS	2530	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	2522	PESTICIDAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02300101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02300101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	506.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

[illegible]

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

en la partida **IMPUESTOS Y DERECHOS** la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **LUBRICANTES Y ADITIVOS**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera;

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
3920		3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL		1	GOBIERNO	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152	ASUNTOS HACENDARIOS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0250/01/006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0250/01/006001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO		CLAVE		CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2610			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS																				
2612			LUBRICANTES Y ADITIVOS																				
01																							

b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III.

Tomando la palabra el Sr. José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamiantoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

"2025: Año de la Movilidad"



del ejercicio fiscal 2025, referente a 02 Ramo 33 Fondo III, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión, la cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO** la cantidad de \$345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$345,437.64 (Trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 64/100 M.N) a la partida **REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACION, DE DOMINIO PUBLICO**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6100	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6101	04	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	223	ABASTECIMIENTO DE AGUA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0504	AGUA Y SANEAMIENTO	05040101000004	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL CALVARIO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTINO TECTIUSCO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE EL CALVARIO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTINO TECTIUSCO	
																						\$ 345,437.64

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 02 RAMO 33 FONDO III

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
11/07/2024-31/12/2025

Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
11/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
11/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



https://ixtlandejarez.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



INVERSIÓN PÚBLICA	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6144	REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS CONSTRUCCIONES DE URBANIZACIÓN, DE DOMINIO PÚBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACIÓN	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO, GASTO FEDERALIZADO	0502	CAMINOS Y CARRETERAS	05020101001001	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	05020101001001	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	\$ 345,437.64
-------------------	------	--	------	---	----	-----------------------------	---	-------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------	---	---------------------------------	---	---	------	----------------------	----------------	---	----------------	---	---------------

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 29 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

C. Jesús Aureano Aquino Matías
Síndico Municipal

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

C. Alma Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlanjuarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"




REGIDURÍA DE OBRAS Y MERCADO
C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
C. Fátima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y Recreación
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


TESORERÍA MUNICIPAL
C. María de los Angeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


SECRETARÍA MUNICIPAL
C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 30 de septiembre de 2025, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 44 párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
- Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. José Juan Ruiz Pacheco
Síndico Municipal	C. Jesús Laureano Aquino Matías
Regidor de Hacienda	C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Educación	C. Natalia Hernández Hernández
Regidor de Salud	C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidor de Obras y Mercado	C. Víctor Vargas Ramírez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación

C. Fátima Juárez García

Regidor de Ecología y Panteón

C. Loida Eunice Ramírez Montes

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, señala que habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos:

a) **Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 08 Recursos Fiscales.**

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



del ejercicio fiscal 2025, referente 08 Recursos Fiscales, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente:

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO** la cantidad de \$54,770.00 (Cincuenta y cuatro mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$54,770.00 (Cincuenta y cuatro mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.) a la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
SERVICIOS GENERALES					PRESIDENCIA MUNICIPAL		DESARROLLO SOCIAL				ALUMBRADO PUBLICO			DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES			EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					\$ 54,770.00
ENERGIA ELÉCTRICA														E			1006					
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					
																	1006					
																	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A					

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2800		2800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		2802			1		GOBIERNO	18		2				0205		0205010106001				\$ 54,770.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS					REGISTRARIA EDUCACION Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENERALES					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS								
					Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.					OTROS SERVICIOS GENER													

REGIDURÍA DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



https://ixtlanajuarez.gob.mx



b) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Tomando en cuenta el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas de MATERIAL PARA OFICINA; ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS; PRODUCTOS METALICOS DE ACABADO; MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS; HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES; FLETES Y MANIOBRAS SIN EQUIPO ESPECIALIZADO; VIATICOS NACIONALES; EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida MATERIAL PARA OFICINA la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) a la partida INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE	
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	210	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	211	PRESIDENCIA MUNICIPAL	01	GOBIERNO	1	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADE ATRAS 0205101000001 EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL 0205101000001 EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$	3,000.00

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE	
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCION	CLAVE	SUB FUNCION	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 - 2025
"2025: Año de la Independencia"



3000	SERVICIOS GENERALES	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02350101000001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02350101000001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02350101000001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02350101000001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	3,000.00
------	---------------------	------	--	------	---	----	-----------------------	---	----------	----	---------------------------	-----	-------	---	--	---	--	------	---	----------------	---	----------------	---	----------------	---	----------------	---	----------

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS** la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	PARTIDA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
3000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02350101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02350101000001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	PARTIDA	CLAVE	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02350101000001	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	5,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	07	SINDICATO MUNICIPAL	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101000004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101000004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$	5,000.00
------	--------------------------	------	--	------	--	----	---------------------	----	---------------------------	-----	-------	---	----------------------------	---	--	------	---	----------------	---	----------------	---	----	----------

3.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

REGISTRARÍA DE
ECOLOGÍA Y PANTEÓN
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

REGISTRARÍA DE
SALUD
Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oax.
01/07/2024-31/12/2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CARTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
3000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101000004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101000004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 5,000.00

MODIFICADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE									
CLAVE	CARTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101000004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101000004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$	5,000.00

[illegible]

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)												
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UNIDAD	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE							
3000	SERVICIOS GENERALES		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3361	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101008005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A MADIE ATRAS	02050101008005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101008005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	203,739.53

6.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION** la cantidad de \$5,054.80 (Cinco mil cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,054.80 (Cinco mil cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) a la partida **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION**, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSOS: RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

[illegible]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

2025: Año de la Mujer Indígena



5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	08	AGENCIA DE POLICIA	18	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	020501006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	020501006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$	5,054.80
------	--	------	--	----	--------------------	----	----------	----	---------------------------	-----	-------	---	---	--	------	---	--------------	--	--------------	--	----	----------

PUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO
TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO
FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES
ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES	3200	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3201		08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	020501006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	020501006005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$ 5,054.80

c) Asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del Ejercicio 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV.

Tomando la palabra el ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio fiscal 2025, referente a 03 Ramo 33 Fondo IV, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de **SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA**, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de septiembre de 2025. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión, lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por los ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, incrementando en la partida **SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA** la cantidad de \$5,306.23 (Cinco mil trescientos seis pesos 23/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$5,306.23 (Cinco mil trescientos seis pesos 23/100 M.N.) a la partida **OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO**



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlan@gmail.com



https://ixtlanajuarez.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ



DESCRITOS ANTERIORMENTE, agregando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: 03 RAMO 33 FONDO IV

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORDEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

IMPORTE

1000	CLAVE	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	CAPÍTULO						
1130	CLAVE						
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	PARTIDA GENERAL						
1132	CLAVE						
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	PARTIDA ESPECÍFICA						
01	CLAVE						
PRESIDENCIA MUNICIPAL	UR						
1	CLAVE						
GOBIERNO	FINALIDAD						
17	CLAVE						
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	FUNCIÓN						
171	CLAVE						
POLICIA	SUB FUNCIÓN						
5	CLAVE						
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMA						
1	CLAVE						
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	SUB PROGRAMA						
0205	CLAVE						
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	PROGRAMA						
02050101006001	CLAVE						
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ACTIVIDAD / OBRA						
02050101006001	CLAVE						
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROYECTO						
5,340.80							

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO MODIFICADO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSOS FEDERALES

ORDEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

IMPORTE

3000	CLAVE	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	IMPORTE
SERVICIOS GENERALES	CAPÍTULO						
3090	CLAVE						
OTROS SERVICIOS GENERALES	PARTIDA GENERAL						
3093	CLAVE						
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	PARTIDA ESPECÍFICA						
01	CLAVE						
PRESIDENCIA MUNICIPAL	UR						
1	CLAVE						
GOBIERNO	FINALIDAD						
17	CLAVE						
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	FUNCIÓN						
171	CLAVE						
POLICIA	SUB FUNCIÓN						
5	CLAVE						
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	PROGRAMA						
1	CLAVE						
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	SUB PROGRAMA						
0205	CLAVE						
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	PROGRAMA						
02050101006001	CLAVE						
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ACTIVIDAD / OBRA						
02050101006001	CLAVE						
EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROYECTO						
5,340.80							

Por lo anterior, se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 30 de septiembre de 2025.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en la noche del día de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con quince minutos del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



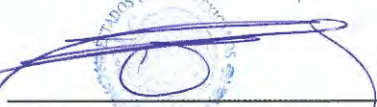
día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

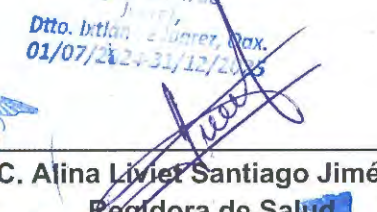
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025.


C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional
01/07/2024-31/12/2025


C. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal
01/07/2024-31/12/2025

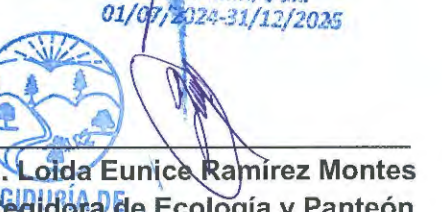

C. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda
01/07/2024-31/12/2025


C. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación
01/07/2024-31/12/2025


C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud
01/07/2024-31/12/2025


C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado
01/07/2024-31/12/2025


C. Fatima Juárez García
Regidora de Deporte, Cultura y
Recreación
01/07/2024-31/12/2025


C. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteón
01/07/2024-31/12/2025


C. María de los Ángeles Pérez Pérez
Tesorera Municipal
01/07/2024-31/12/2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ

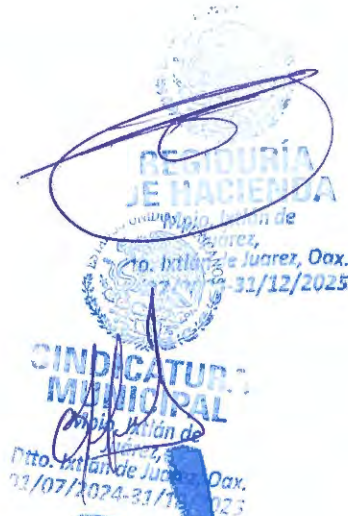
2024 2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"



C. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07
hayuntamientoixtlanegmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

TRANSITORIOS:



PRIMERO: Publíquense las presentes actas de modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Ixtlán de Juárez, en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 01 de Octubre de 2025.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oaxaca, México, 01 de Octubre de 2025.
M.C. JOSÉ JUAN RUIZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO Y DOY FE


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oaxaca, México, 01 de Octubre de 2025.
ING. CARLOS ALBERTO VELASCO PAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07

h.ayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>